



administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2018, ha aprobado inicialmente la desafectación como bien de dominio público, de un tramo del Camino de Bataneros, entre las parcelas 2 del polígono 78 y 1 del polígono 144, y su paso a consideración como bien patrimonial municipal.

Por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, se hace público para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de edictos del Ayuntamiento, los interesados puedan formular alegaciones y reclamaciones.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Consejo Local Agrario, sita en calle Cardenal Monescillo, 2, de esta localidad, donde podrá ser consultado en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Daimiel, 7 de febrero de 2018.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 489

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>